

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva, con la que informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas

### Acuerdos

- 13** De la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 14** De la junta directiva de la Comisión de Defensa nacional 02/2026 por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 16** De la junta directiva de la Comisión de Vivienda, por el que se autoriza prórroga para la resolución de iniciativas turnadas a ésta, y se informa de ello a la Mesa Directiva

### Actas

- 18** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, referente a la octava reunión ordinaria, efectuada el martes 24 de febrero de 2026

### Convocatorias

- 24** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión extraordinaria de juntas directivas, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 17:00 horas
- 25** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 18:00 horas
- 25** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas
- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas
- 26** De la Comisión de Gobernación y Población, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas

**Pase a la página 2**

- 27** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en comisiones unidas con la de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la reunión con la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tendrá lugar el miércoles 8 de abril, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 21 de abril, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Gobernación y Población, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el martes 21 de abril, a las 17:30 horas

### **Invitaciones**

- 29** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Descarbonización de la industria pesada como una estrategia para la mitigación del cambio climático en México*, que se efectuará el martes 7 de abril, a las 11.00 horas

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA QUE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, QUE NO FUERON DICTAMINADAS DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO, SE TIENEN POR DESECHADAS

### Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 2505.

LD 1797.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos recorriéndose los subsecuentes a la fracción primera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 2542.

LD 1828.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 2543.

LD 1829.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo vigésimo tercero recorriéndose el subsecuente al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 2554.

LD 1844.

**5.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Primera sección.

Expediente 2559.

LD 1845.

**6.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo párrafo décimo quinto al artículo

lo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Sergio Gil Rullán, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Juventud.

Quinta sección.

Expediente 2570.

LD 1861.

**7.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 2601.

LD 1892.

**8.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 76 y la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ratificación de nombramientos del personal de la fuerza armada permanente).

Presentada por el diputado Luis Arturo Oliver Cen, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3084.

LD 2302.

**9.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho al cuidado materno-infantil correspondiente a la licencia de maternidad).

Presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3087.

LD 2298.

**10.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho al agua).

Presentada por los diputados Mary Carmen Bernal Martínez, Reginaldo Sandoval Flores y José Luis Téllez Marín, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3122.

LD 2341.

**11.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de legislación penal única).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3149.

LD 2366.

**12.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos (en materia de licencia de maternidad).

Presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Quinta sección.

Expediente 3150.

LD 2367.

**13.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género).

Presentada por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3158.

LD 2375.

**14.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3159.

LD 2376.

**15.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Rosalía León Rosas, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3209.

LD 2398.

**16.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción).

Presentada por el diputado Gustavo de Hoyos Walther, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3242.

LD 2431.

**17.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de consulta popular y revocación de mandato).

Presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3272.

LD 2450.

**18.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos laborales de las y los servidores públicos de la seguridad pública del Estado Mexicano).

Presentada por la diputada Rosalinda Savala Díaz, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3311.

LD 2468.

**19.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de cambio de nombre del Estado de Oaxaca por el de Oaxaca de Juárez).

Presentada por el diputado José Alejandro López Sánchez, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3331.

LD 2488.

**20.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3332.

LD 2489.

**21.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3350.

LD 2500.

**22.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de fiscalización superior).

Presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3363.

LD 2513.

**23.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de cuidados).

Presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3406.

LD 2532.

**24.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para facultar al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre inteligencia artificial y aquellas tecnologías conexas que trabajen para crear sistemas cognitivos similares).

Presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3423.

LD 2549.

**25.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para garantizar que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas participen de forma plena y efectiva en la planeación del desarrollo nacional).

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3426.

LD 2552.

**26.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de Sistema Nacional de Cuidados).

Presentada por la diputada Flor de María Esponda Torres, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3427.

LD 2553.

**27.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa para el delito de extracción ilegal de piezas arqueológicas o de valor histórico del territorio nacional).

Presentada por la diputada Flor de María Esponda Torres, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3430.

LD 2556.

**28.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Apartado E a la fracción III del artículo 41 y adiciona un inciso q) a la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3431.

LD 2557.

**29.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de comparecencias obligatorias de las y los titulares de las Secretarías de Estado en el Congreso).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3447.

LD 2572.

**30.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos).

Presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3451.

LD 2576.

**31.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género en la integración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión).

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3456.

LD 2581.

**32.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de otorgamiento de becas).

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3462.

LD 2587.

**33.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de igualdad y no discriminación).

Presentada por el diputado Juan Moreno de Haro, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3476.

LD 2601.

**34.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de acceso universal a internet y servicios de banda ancha para los municipios).

Presentada por el diputado Juan Moreno de Haro, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3478.

LD 2603.

**35.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de soberanía popular, respeto a las instituciones democráticas y la división de poderes, y sanciones por traición a la patria).

Presentada por el diputado José Alfonso Rubalcava Jiménez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3514.

LD 2645.

**36.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3518.

LD 2629.

**37.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de respuesta sobre el derecho de petición).

Presentada por la diputada Haidyd Arreola López, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3535.

LD 2649.

**38.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de contribuciones e instrumentos económicos ambientales).

Presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3610.

LD 2714.

**39.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la verdad a favor de las víctimas indirectas en los casos de desaparición forzada de personas).

Presentada por la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3623.

LD 2727.

**40.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en relación con la potestad extraordinaria de la persona Presidenta de la República para legislar, en materia de comercio exterior, derivada de la atribución constitucional del Congreso de la Unión para regir esa materia).

Presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Paloma Domínguez Ugarte, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3723.

LD 2796.

**41.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y VII del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3725.

LD 2798.

**42.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción de la jornada laboral).

Presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3825.

LD 2865.

**43.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de profesionalización diplomática).

Presentada por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3828.

LD 2868.

**44.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Paloma Domínguez Ugarte y Ofelia Sorcorro Jasso Nieto, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3840.

LD 2880.

**45.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3859.

LD 2889.

**46.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de no discriminación en razón de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales).

Presentada por la diputada Laura Hernández García, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3871.

LD 2901.

**47.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3884.

LD 2914.

**48.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de nombramiento de cónsules generales).

Presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3907.

LD 2933.

**49.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de propiedad social de ejidos, comunidades agrarias y pueblos indígenas, biodiversidad, valor intrínseco de los bienes del subsuelo, espectro radioeléctrico, agua, propiedad extranjera en el corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec, autoridades y otras materias, para reestablecer y actualizar el pacto social de 1917 en el siglo XXI, propuesta por la clase campesina).

Presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3908.

LD 2934.

**50.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30, apartado A), fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de transmisión de la nacionalidad mexicana de abuelas y abuelos a nietos y nietas residentes en el exterior).

Presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3909.

LD 2935.

**51.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Pedro Vázquez González, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3915.

LD 2941.

**52.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enviada por el Congreso del estado de Chihuahua.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 3922.

LD 2950.

**53.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para garantizar el acceso efectivo, oportuno, continuo y permanente de medicamentos, insumos y servicios de salud y establecer el derecho humano a la seguridad social).

Presentada por el diputado José Mario Iñiguez Franco y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3938.

LD 2965.

**54.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad lingüística del Poder Legislativo).

Presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3942.

LD 2959.

**55.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho a la muerte digna).

Presentada por las diputadas Estela Carina Piceno Navarro, Morena y Patricia Mercado Castro, MC y los diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, Manuel Vázquez Arellano, Morena y la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3944.

LD 2962.

**56.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de comparencias).

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 3972.

LD 2992.

**57.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de presupuesto participativo federal).

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 3978.

LD 2998.

**58.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 61 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de eliminación de la declaración de procedencia).

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3984.

LD 3004.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 1 de abril de 2026

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)  
Presidenta

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción III, y 45, numeral 6, inciso e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

### Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la cual se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones;

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen;

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión de los asuntos turnados, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva;

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas que no sean dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos totales y definitivamente concluidos;

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable disponer con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos;

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, emiten el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Segundo.** Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con un mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de los dictámenes correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 52 de la Ley de Migración (en materia de garantizar procesos simplificados de regularización migratoria para trabajadores temporales y promover mecanismos de integración social y acceso a programas de bienestar para residentes permanentes).

**Expediente:** 5935.

**Proponente:** Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

**Fecha de vencimiento:** 22 de mayo de 2026.

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración (a fin de priorizar el uso de medidas alternativas a la detección para personas migrantes que ingresen por la frontera sur).

**Expediente:** 5939.

**Proponente:** Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

**Fecha de vencimiento:** 22 de mayo de 2026.

**Iniciativa:** Asuntos Migratorios (unida), Derechos Humanos (unida).

**Expediente:** 6054.

**Proponente:** Cámara de Senadores.

**Fecha de vencimiento:** 30 de julio de 2026.

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración (en materia de regulación migratoria ágiles y con enfoque de derechos humanos).

**Expediente:** 6084.

**Proponente:** Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

**Fecha de vencimiento:** 29 de mayo de 2026.

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63, segundo párrafo de la Ley de Migración (en materia de derecho a la identidad y libre desarrollo de la personalidad).

**Expediente:** 6127

**Proponente:** Luis Morales Flores, Morena.

**Fecha de vencimiento:** 29 de mayo de 2026

**Tercero.** Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

### Transitorio

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a los 26 días del mes de marzo de 2026.

### La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios

**Diputadas y diputados:** Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta; Eduardo Castillo López (rúbrica), Deliamaría González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), Nora Yessica Merino Escamilla (rúbrica), Roselia Suárez Montes de Oca (rúbrica), Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino (rúbrica), Aniceto Polanco Morales (rúbrica), Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García (rúbrica), María Damaris Silva Santiago, Rosa Irene Urbina Castañeda, secretarios.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL 02/2026 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158,

fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo conforme a las siguientes:

### Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1 de la misma normatividad señala que, la Comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Por lo anterior, para ejercer la atribución de dictaminación que tiene esta comisión, es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, acuerdan la prórroga de la determinación del asunto que se enlista en este documento y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, emiten el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Toda vez que las iniciativas en merito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano Legislativo cuente con mayo tiempo para estudiarla y proyectar la propuesta de dictamen correspondiente, por lo anterior se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al termino establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional (en materia de ciberdefensa y sistemas estratégicos).

**Proponente:** Margarita Ester Zavala Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

**Expediente:** 5296.

**Fecha de vencimiento:** 17 de abril de 2026.

**Fecha de vencimiento con prórroga autorizada:** 31 de agosto de 2027.

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos (en materia de portación de armas reservadas para uso exclusivo de la fuerza armada permanente).

**Proponente:** Congreso del estado de Chiapas.

**Expediente:** 5299.

**Fecha de vencimiento:** 21-abril-2026

**Fecha de vencimiento con prórroga autorizada:** 31 de agosto de 2027.

**Iniciativa:** Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo II, de la Ley Federal de Armas de fuego y explosivos.

**Proponente:** Carlos Morelos Rodríguez, PT.

**Expediente:** 5441.

**Fecha de vencimiento:** 23 de abril de 2026.

**Fecha de vencimiento con prórroga autorizada:** 31 de agosto de 2027.

### Transitorios

**Primero.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**Segundo.** Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veinticinco días del mes de marzo de 2026.

### Votación

**Diputadas y diputados:** Luis Arturo Oliver Cen (rúbrica a favor), Clara Cárdenas Galván (rúbrica a favor), Pedro Miguel Haces Barba, Carina Piceno (rúbrica a favor), Jesús Antonio Pujol Irastorza (rúbrica a favor), Jaime Humberto Pérez Bernabé (rúbrica a favor), Jessica Saiden Quiroz, Dionicia Vázquez García (rúbrica a favor), Martha Amalia Moya Bastón (rúbrica a favor), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (rúbrica a favor), Héctor Pedroza Jiménez, Claudia Sánchez Juárez, Francisco Javier Guízar Macías (rúbrica a favor), Christian Castro Bello (rúbrica a favor), Pablo Vázquez Ahued (rúbrica a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, POR EL QUE SE AUTORIZA PRÓRROGA PARA LA RESOLUCIÓN DE INICIATIVAS TURNADAS A ÉSTA, Y SE INFORMA DE ELLO A LA MESA DIRECTIVA

La junta directiva de la Comisión de Vivienda, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 43 y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracción X; 158, numeral 1, fracción XII; 183, numeral 1, y demás disposiciones relativas y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, emite el presente acuerdo con base en lo siguiente:

### Considerando

1. Que son tareas de las comisiones ordinarias, elaborar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes o resoluciones sobre los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados les turne; solicitar información, opinión o aclaración sobre asuntos de la competencia de la comisión, así como resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, entre otros;

2. Que para la elaboración de dictámenes, la junta directiva podrá solicitar el apoyo de los servicios de investigación de los centros de estudio y demás servicios con que cuenta la Cámara, entre los que se encuentran obtener reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, en aquellos asuntos que impliquen un impacto presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

3. Que de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que prevea el propio Reglamento y la Constitución.

4. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, dentro del cual se contempla la reforma del artículo 183 de dicho ordenamiento, para establecer en su numeral 1 que “la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva”;

5. Que el 1 de julio de 2025 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo de Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, cuyo resolutivo primero establece que las juntas directivas de las comisiones que autoricen prórrogas a iniciativas, deberán informar de ello a la Mesa Directiva para que esta realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios y dé paso al trámite conducente, en correspondencia con las prevenciones que va emitiendo a cada asunto.

6. Que dicho acuerdo establece en su resolutivo segundo que la Mesa Directiva, en uso de sus facultades, determina que el plazo de las prórrogas autorizadas no podrá ir más allá de la duración de la legislatura.

En virtud de lo anterior, en ejercicio de la atribución que le es conferida, la junta directiva de la Comisión de Vivienda aprueba el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda autoriza prórroga para emitir dictamen respecto de los asuntos enlistados en el presente Acuerdo, en los términos que establecen el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Acuerdo de Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las Comisiones Ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas.

**Segundo.** Remítase el presente acuerdo a la Mesa Directiva para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

**Número de expediente:** 5789.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 6 de la Ley de Vivienda, en materia de promover oportunidades de acceso a la vivienda para jóvenes.

**Promovente:** Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

**Número de expediente:** 5827.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de gentrificación en las zonas metropolitanas.

**Promovente:** Diputado Israel Betanzos Cortés, PRI.

**Número de expediente:** 5887.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de regulación e implementación de acciones frente a la gentrificación.

**Promovente:** Diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

### Votación

**A favor:** Antonio Lorenzo Castro Villareal, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, José Alejandro Peña Villa, José Guillermo Anaya Llamas, Laura Ivonne Ruíz Moreno, Leide Avilés Domínguez, Lilia Aguilar Gil, Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Maribel Martínez Ruiz, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Sandra Patricia Palacios Medina.

**Ausentes:** Alejandro Carvajal Hidalgo, Evangelina Moreno Guerra.

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, REFERENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026

A las 18:00 horas del día 24 de febrero de 2026, en el salón B del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, de la LXVI Legislatura, en modalidad semipresencial, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, de conformidad con la Convocatoria de fecha 17 de febrero de 2026.

La presidenta de la comisión, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, agradece la asistencia de las y los diputados asistentes y dio inicio a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Solicitó a las y los diputados presentes el registro de su asistencia por medio del sistema plataforma APRAV o de viva voz.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, solicitó a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, realizara el conteo para el quórum legal correspondiente.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes CC. Diputadas y Diputados:

1. Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta
2. Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, secretario
3. Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, secretaria
4. Diputado César Agustín Hernández Pérez, secretario
5. Diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo, secretario
6. Diputada Estela Carina Piceno Navarro, secretario
7. Diputado Gabriel García Hernández, secretaria
8. Diputado Israel Betanzos Cortés, secretaria
9. Diputada Patricia Galindo Alarcón, secretario

10. Diputada Sandra Patricia Palacios Medina, secretario
11. Diputada Zaria Aguilera Claro, secretario
12. Diputado Roberto Mejía Méndez, secretario
13. Diputado José Luis Fernández Martínez, secretario
14. Diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, integrante
15. Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante
16. Diputada Clara Cárdenas Galván, integrante
17. Diputado Jesús Emiliano Álvarez López, integrante
18. Diputado José Antonio Gali López, integrante
19. Diputado Miguel Ángel Salim Alle, integrante
20. Diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante

Acto seguido, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, instruye a la diputada Estela Carina Piceno Navarro informar el registro del quórum legal. La diputada Estela Carina Piceno Navarro informó un registro de 20 legisladoras y legisladores del APRAV presentes por lo que, teniendo el quórum legal correspondiente, se dio por iniciada la reunión de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, solicitó a la diputada Estela Carina Piceno Navarro, dar lectura al orden del día, hacerlo del conocimiento de las y los diputados integrantes de la Comisión y solicitar la votación económica correspondiente.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, después de dar la bienvenida a los líderes empresariales de la Canacintra y Concanaco-Servitur, dio lectura al siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Participación de la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la comisión, respecto de la implementación de la ruta crítica para la revisión de proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas.

5. Participación de la doctora María de Lourdes Medina Ortega, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (Canacintra), referente a los proyectos de Iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.

6. Participación del doctor Octavio de la Torre de Stéffano, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, (Concanaco-Servytur), referente a los proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro, pone a consideración el orden del día. Posteriormente se aprueba en votación económica por unanimidad por las y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

Acto seguido, la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, declaró aprobado el orden del día.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria**

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, solicita a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, poner a consideración de las diputadas y los diputados asistentes la dispensa de la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria, así como someter a la aprobación correspondiente.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, precisó, que toda vez que el acta también fue distribuida con antelación, solicita a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta, y somete a votación económica siendo aprobada la dispensa de la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, una vez realizada la dispensa de la lectura, solicitó la apertura de la plataforma digital para la emisión del voto correspondiente e instruyó a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, recoger el sentido del voto.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, informó que, de acuerdo con la plataforma APRAV, hubo un registro de 21 votos a favor, por lo que el acta de la séptima reunión ordinaria fue aprobada por unanimidad.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, declaró, aprobada por unanimidad el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, y al mismo tiempo, solicitó a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro dar lectura al punto 4 del orden del día.

### **4. Participación de la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la comisión, respecto de la implementación de la ruta crítica para la revisión de proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas**

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, informa, el siguiente punto del orden del día, la participación de la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, respecto de la implementación de la ruta crítica para la revisión de proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, comenta sobre la ruta crítica que fue aprobada el pasado 16 de diciembre en la reunión ordinaria, referida a socializar con algunos diputados sobre el proyecto de reforma constitucional y de la iniciativa de la nueva ley de coordinación de zonas metropolitanas.

De dicha socialización, surgieron peticiones y opiniones de varias diputadas y diputados, como es el caso de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas del Grupo Parlamentario del PAN; la diputada Carina Piceno, del Grupo Parlamentario de Morena; la diputada Patricia Galindo Alarcón del Grupo Parlamentario del PT; al igual con los comentarios del diputado Juan Hugo de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, de quien también, se incorporó su suplente, la diputada Zaria Aguilera Claro.

Con todas la opiniones y comentarios recibidos, informa que se ha sistematizado toda la información con el fin de tener en un corto tiempo una reforma integral. Al mismo tiempo, informó a las diputadas y a los diputados, se han realizado acercamientos con diversas dependencias, como con la Unidad de Enlace Legislativo del Congreso de la Secretaría de Gobernación; y con personal de enlace legislativo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Asimismo, la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, comentó que se recibió un oficio de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República (oficio: 113.CJEF.CALEN.01025.26), en el que se establece que la Consejería tomará conocimiento de las mismas, una vez que éstas se encuentren presentadas. En el mismo sentido con la Academia, se tuvieron diversas reuniones, como en el caso con la UNAM para que sus expertas y expertos aporten elementos claves necesarios para una reforma constitucional y de una nueva ley metropolitana, Así como también, informa que se estableció comunicación con el Tecnológico de Monterrey para llevar a cabo una mesa de trabajo.

De igual manera, la presidenta indicó que se está trabajando para la realización de una Mesa de Trabajo con las Comisiones homólogas de atención a zonas metropolitanas de los Congresos locales con la Comisión de Zonas Metropolitanas con la Cámara de Diputados.

Asimismo, la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez señaló que se encuentran dos representantes como invitados especiales, de la Canacintra y de la Concanaco-Servytur, por lo que solicita a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

##### **5. Participación de la doctora María De Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, referente a los proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas**

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro informó que el siguiente punto del orden del día, es la participación de la doctora María de Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, quien disertará, lo referente

a los proyectos de iniciativas en materias de Zonas Metropolitanas, pero menciona que derivado de un contratiempo no puso asistir, pero en su representación asiste el maestro Miguel Moreno Hernández, como enlace Legislativo en la Canacintra con el Congreso.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, dio la bienvenida al maestro Miguel Ángel Moreno Hernández, quien comentó, tiene una amplia experiencia en todos los temas relacionados a las ciudades, a las metrópolis, al combate a la corrupción, a todos los temas de cooperación intersectorial y a los temas relacionados con la gobernanza, gobiernos y políticas públicas.

En la intervención del maestro Miguel Ángel Moreno, a nombre de la doctora María de Lourdes Medina Ortega, Presidenta Nacional de Canacintra, manifiesta que el punto expuesto es un tema de interés para la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, por lo que representa para la coordinación metropolitana y porque trasciende hacia la parte de los municipios, enfatizando hacia una realidad de las zonas metropolitanas.

Al mismo tiempo, celebra este ejercicio porque tanto Concanaco como Canacintra son órganos de consulta obligada, en términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, aunado a que, en muy pocas ocasiones, los toman en consideración en los procesos de dictaminación o de establecer una ruta legislativa para una reforma constitucional y en este caso, para crear una ley general de coordinación metropolitana.

El maestro Miguel Ángel Moreno presenta datos relevantes: Canacintra tiene 76 delegaciones en distintas ciudades de México, distribuidas en 14 regiones. Y en ese mismo sentido, tienen 110 ramas industriales que van desde pequeños talleres, hasta grandes empresas transnacionales; que, de esas 110 ramas, se agrupan en 14 sectores, que se reflejan desde la industria química, paraquímica; el sector metal mecánico, el médico, el automotriz, hasta cubrir toda la geografía de la industria manufacturera a nivel nacional.

Y como cámara empresarial, en el marco del tema de la parte metropolitana, identifican prioritariamente varios puntos en los que esta legislación va a incidir favorablemente desde un ámbito de coordinación.

Va a tener un impacto en mejorar la productividad, en la atracción de inversión; va a coadyuvar para gestionar diversos permisos porque hay empresas que opera en diversas zonas metropolitanas.

Canacintra, identifica cuatro áreas prioritarias, desde donde pueden incidir. Una es el tema de agua, el otro tema de residuos, ahora en complemento con la economía circular. Otro, el de movilidad y, el del presupuesto coordinado.

El maestro Miguel Ángel Moreno Hernández comenta, que simplemente el hecho de gestionar el tema de agua, de alumbrado público y manejo de residuos es un reto monumental frente a las condiciones presupuestales en las que se encuentran los municipios, tanto por las partidas presupuestales que se tienen desde la federación. Pero también, por supuesto, desde los esquemas de recaudación que son todo un reto para implementar hacia el interior de cada municipalidad.

También expone que los servicios públicos pudieran parecer en un inicio, un tema que únicamente se enfoca en la atención ciudadana, pero lo cierto es que representa todo un foco de convertirse en un factor de competitividad cuando se refleja hacia las empresas, en particular hacia las pymes.

Sostuvo que los servicios públicos no solamente favorecen a la parte de los colaboradores de la industria, sino también en su conjunto favorecen la operatividad y las condiciones para que las pymes industriales puedan operar dentro de estas zonas metropolitanas y se pueda continuar con la producción de bienes.

Explica que Canacintra observó, que el diagnóstico que esta Comisión estableció desde la iniciativa que se presenta para la creación de la Ley General de Coordinación, ataja adecuadamente el tema de la realidad de las metrópolis.

El maestro Miguel Ángel Moreno Rodríguez, también comenta, que la Agencia Metropolitana de residuos ha sido un factor de innovación normativa que se ha dado en el caso de Jalisco, del área metropolitana de Guadalajara, donde este reto comenzó a ser un tema de crisis de residuos al término de las administraciones municipales anteriores; por lo que se tuvo que hacer un planteamiento, de cómo se tiene que transitar hacia un esquema metropolitano o intermunicipal.

El maestro Miguel Ángel Moreno Rodríguez considera, que estas figuras van a ser de mucha utilidad, no solamente por un tema de coordinación, sino que resuelven un problema real. Como se pueden ver en otros organismos públicos descentralizados en materia de agua que es entre varios municipios, cómo se integra una junta de gobierno y se le da una viabilidad a la infraestructura hídrica para resolver un problema que estuvo generando estragos a nivel del noroeste del país, a nivel del Bajío, de la zona centro.

Acto seguido, la presidenta, diputada Claudia Salas Rodríguez, agradece la exposición del maestro Miguel Ángel Moreno al mismo tiempo pregunta a la secretaria diputada Estela Carina Piceno si tiene alguna intervención de las diputadas y diputados, al no haber quien haga el uso de la voz, le pide a la secretaria continuar con el siguiente orden del día.

#### **6. Participación del doctor Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, referente a los proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas**

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, informa que el siguiente punto del orden del día es la participación del doctor Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, referente a los proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas.

El doctor Octavio de la Torre de Stéffano, inicia su intervención compartiendo tres ideas:

- La primera idea, la interlocución solo sirve cuando es verdaderamente abierta y plural.
- La segunda idea, es de tener un compromiso de abrir una conversación particularmente con los que nunca tienen la oportunidad de hablar con los diputados.
- La tercera idea, que la colaboración público-privada puede conectar servicios, puede conectar consumo, lo que se pretende es sumar al gobierno, a las cámaras empresariales, representadas por Concana-

co-Servitur, a los negocios, a dos millones de afiliados directamente en todo el territorio.

El doctor De la Torre plantea una plataforma de información intercomunicada, con reglas claras, así como una colaboración público-privado, asimismo, que es de relevancia estratégica construir un marco jurídico nacional que fortalezca la gobernanza de las zonas metropolitanas debido a que ahí se centra el 65 por ciento de la población junto a la inversión en infraestructura y junto con la dinámica económica, que requieren una adecuada coordinación institucional con el fin de que sea determinante en la competitividad y en calidad de vida de los mexicanos.

El doctor Octavio de la Torre señala que el comercio, servicios y turismo genera el 66 por ciento del producto interno bruto, brindando 7 de cada 10 empleos formales, por lo que esta iniciativa representa una oportunidad para corregir distorsiones estructurales que durante décadas han limitado la productividad urbana.

El expositor presenta los siguientes elementos positivos:

- Coordinación intergubernamental vinculante: articulación efectiva entre la federación, estados y municipios para generar beneficios tangibles. Se debe homologar criterios administrativos, reducción de cargas innecesarias para empresas y negocios familiares mediante la certeza jurídica como factor crítico para inversión y formalidad.

- Movilidad como derecho y eje de competitividad: La accesibilidad impacta en ventas, cadenas de suministros, cadenas de valor, seguridad laboral y viabilidad de corredores comerciales.

- Innovación y digitalización con enfoque ciudadano: Interoperabilidad institucional y digitalización de trámites son claves para la modernización del Estado.

- Presupuesto metropolitano etiquetado: considerar un fondo metropolitano con reglas claras, transparencia y visión estratégica, esto puede permitir infraestructura de alto impacto, enfocado en zonas habitacionales, comerciales, mercados públicos, centros históricos y corredores turísticos.

Para concluir su intervención el doctor Octavio de la Torre de Stéffano, manifiesta que, es interesante hablar de una justicia económica enfocada en los negocios familiares, hablar por el 95% de la economía; es momento de ayudar a esa economía.

La presidenta, diputada Claudia Salas Rodríguez, le agradece la participación al doctor Octavio de la Torre, y le manifiesta que la Cámara de Diputados, es la casa de todas y todos los mexicanos, sin duda alguna es el mejor espacio siempre, siempre será de construir, para dialogar y reflexionar de todos los mexicanos. Con esta intervención se abren los micrófonos, por lo que le solicita a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, pregunte si alguna diputada y diputado desea hacer uso de la voz,

La secretaria diputada Estela Carina Piceno, pregunta si alguna diputada, diputado desea hacer uso de la palabra; levantando la mano el diputado Miguel Ángel Salim Alle, la diputada Patricia Galindo, la diputada Annia Sarahí Gómez y el diputado Cesar Agustín Hernández.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle agradece la presencia de los expositores y en especial del doctor, Octavio de la Torre y coincide con sus argumentos respecto a las reformas a discusión del presente día.

La secretaria diputada Patricia Galindo Alarcón, también agradece la visita de los invitados y comenta que es importante el trabajo coordinado con los empresarios en temas tan trascendentales como a la protección del medio ambiente como los basureros a cielo abierto o los residuos vertidos en cauces acuáticos.

La secretaria diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, agradece la reunión con los invitados a la sesión de la Comisión, explica que en la zona metropolitana de Monterrey como en otras zonas metropolitanas se encuentran presentes demasiados puntos críticos por atender y que no es posible atenderlos a todos o incluso en el momento de centrarse concretamente en un solo punto crítico surge una nueva problemática que puede estar relacionado con problemas en la calidad de aire y la recolección de residuos.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez, informa que plantea retomar el fondo metropolitano, destacando que, durante el 2018, se encontró que el Fondo Metropolitano hasta en ese inicio de sexenio,

era la caja chica de los gobernadores. A causa de estos movimientos, el fondo fue suprimido.

También señaló que, es importante determinar algún método de reglas de operación y manejo de los recursos del Fondo Metropolitano para que sea honesta y no cajas chicas de gobernadores como lo fue en años anteriores. El fin de la iniciativa es fortalecer la calidad de vida de la mayor parte de la población que habitan en las zonas metropolitanas.

Por su parte la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, destaca que en un futuro se realizarán tres mesas de trabajo los días miércoles con expertos y expertas procedentes de la UNAM, Tecnológico de Monterrey y ONU-Hábitat, que han realizado grandes aportes bibliográficos sobre la regulación de fondos en una zona metropolitana, zona urbana y una metrópolis. Sin olvidar las mesas de trabajo en Chiapas con el fin de brindar voz a zonas metropolitanas compuestas por población indígena.

También informa que, los expertos y expertas han hecho mención de temas como la intermunicipalidad, de aquello que no es una zona metropolitana. Aborda la necesidad de que exista un fondo o anexo metropolitano. Lo último se está tratando con la Subsecretaria de Egresos sobre la posibilidad de un anexo transversal de donde puedan venir los recursos para atender: problemas hídricos, manejo de residuos, vivienda y movilidad y que a su vez pueda tener reglas de operación específicas.

Por otra parte, el doctor Octavio de la Torre Stefano hace uso de la voz para indicar que se debe conversar sobre dos puntos en específico: Revisar el fondo debido a la importancia de la transparencia, con la implementación de nuevas políticas públicas en temas regulatorios para medir y verificar que se de uso correcto a los recursos que le fueron destinados. Asimismo, se comprometió a entablar dialogo con el CCE debido a que en la organización hay asociaciones que se especializan en temas de zonas metropolitanas y podrían coadyuvar a cumplir las metas planteadas en materia de zonas metropolitanas.

Igualmente, el ponente, el maestro Miguel Ángel Moreno, señala que es menester puntualizar que, en materia de recolección de residuos, con base en datos estadísticos oficiales y aquellos que han podido identificar

a nivel nacional, existen: más de 2 mil 200 sitios de disposición final, con al menos 2 o 3 decenas funcionando adecuadamente, el resto de estos 2 mil 200 son tiraderos a cielo abierto. Por otro lado, expone que en casos como en el estado de Puebla, no hay procuraduría ambiental a nivel estatal, sin embargo, desde el esfuerzo de coordinación metropolitana y con el apoyo de colegios ambientalistas, se concluyó que se requiere un presupuesto superior a 100 mil millones de pesos a nivel nacional para atender la problemática de los sitios de disposición final, desde su clausura, remodelación y vigilancia posterior.

Señala que se busca transicionar a una economía circular, pero es imperativo atender la problemática de residuos para avanzar poco a poco en esa parte. Destacando la recién aprobada Ley General de Economía Circular previo los aspectos anteriormente mencionados, siendo una buena oportunidad para el sector ambiental y el ordenamiento territorial.

Finalmente, el diputado César Agustín Hernández Pérez puntualiza que es importante no solo escuchar a dos confederaciones u organismos, sino que es de suma importancia escuchar a todos, debido a la relevancia de lo que a su juicio estos actores consideran correcto. Por lo tanto, consideró que se les debe de extender una invitación para tener un espacio plural.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, le pregunta a la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la voz.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, responde que no hay que se han agotado las participaciones.

Finalmente, la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, le solicita a la secretaria diputada Estela Carina Piceno poner a consideración el séptimo punto del orden del día.

## 7. Asuntos generales

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro, pregunta a las y los diputados, si tienen algún asunto general que plantear, al no haber quien hiciera uso de la palabra, informa a la diputada presidenta, que no hay asuntos generales.

## 8. Clausura

Para concluir la reunión, la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, agradece a todos los invitados, su tiempo y su generosidad, así como también, les agradece a todas y todos los diputados asistentes a la reunión, declarando concluida la octava reunión ordinaria de la Comisión de la Zona Metropolitana, a las 19 horas con 29 minutos del día 24 de febrero de 2026.

### Votación

**A favor:** Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Hernández Mirón, César Agustín Hernández Pérez, Clara Cárdenas Galván, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gabriel García Hernández, Israel Betanzos Cortés, José Antonio Gali López, José Luis Fernández Martínez, Miguel Ángel Salim Alle, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Mejía Méndez, Sandra Patricia Palacios Medina, Xóchitl Teresa Arzola Vargas y Zaira Aguilera Claro.

**Ausentes:** Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Jesús Emiliano Álvarez López, Miguel Ángel Monraz Ibarra.

## Convocatorias

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión extraordinaria de juntas directivas, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la tercera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral.
4. Discusión para determinar la modalidad de debate que tendrá el proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado Víctor Hugo Lobo Román  
Presidente de la Comisión de Reforma  
Política Electoral

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, de manera presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Dispensa de la lectura, y aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado Víctor Hugo Lobo Román  
Presidente de la Comisión de Reforma  
Política Electoral

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del Edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número LXVI/CGP/JD/02/2026 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón E del Edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
  - 4.1. Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año “Día Nacional del Huapango”.
  - 4.2. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Sexies al artículo 36 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - 4.3. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de julio de cada año “Día Nacional de las Personas Corredoras Rarámuris”.
  - 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de mayo “Día Nacional de las y los Productores de la Nuez”.
  - 4.5. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de mayo de

cada año “Día del respeto y protección de la Lactancia Materna en México”.

4.6. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (en materia de protección de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes)

4.7. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (con el propósito de impulsar la adopción de prácticas agroecológicas en los sistemas de producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera).

4.8. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4.9. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Nacionalidad.

4.10. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de la creación de espacios de valor ambiental).

4.11. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de nombramiento de docentes faltantes en las escuelas públicas).

## 5. Asuntos generales

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

## 6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En comisiones unidas con la de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la reunión con la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tendrá lugar el miércoles 8 de abril, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República, en modalidad presencial.

## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Breve explicación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura, por el que se establece el mecanismo de participación para el desarrollo de la reunión de trabajo con la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
4. Mensaje de bienvenida, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
5. Presentación a cargo de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por 15 minutos.
6. Primera y segunda ronda de posicionamientos y preguntas de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, de manera alternada por Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos cada intervención.
7. Respuesta de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Tercera y cuarta rondas de posicionamientos y preguntas de las y los Legisladores integrantes de las comisiones unidas, en los mismos términos.

9. Respuesta final de la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

10. Mensaje institucional de conclusión, a cargo de la diputada Gabriela Benavides Cobos, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 21 de abril, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la décima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número LXVI/CGP/JD/02/2026 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el martes 21 de abril, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
  - 4.1. Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año “Día Nacional del Huapango”.
  - 4.2. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de julio de cada año “Día Nacional de las Personas Corredoras Rarámuris”.
  - 4.3. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de mayo “Día Nacional de las y los productores de la Nuez”.
  - 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de mayo de

cada año “Día del respeto y protección de la Lactancia Materna en México”.

4.5. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (en materia de protección de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes)

4.6. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (con el propósito de impulsar la adopción de prácticas agroecológicas en los sistemas de producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera).

4.7. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4.8. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Nacionalidad.

4.9. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Sexies al artículo 36 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4.10. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de la creación de espacios de valor ambiental).

4.11. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de nombramiento de docentes faltantes en las escuelas públicas).

## 5. Asuntos generales

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

## 6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Descarbonización de la industria pesada como una estrategia para la mitigación del cambio climático en México*, que se efectuará el martes 7 de abril, a las 11.00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

### Programa

10:45 horas. Registro

11:00 horas. Bienvenida y presentación de la iniciativa

Ponentes: Diputada Alejandra Chedraui Peralta, diputada Gabriela Benavides Cobos y embajadora Susana Goshko (UK)

11:15 horas. Políticas públicas para la creación de modelos de bajo carbono

Ponente: Doctor José Luis Samaniego Leyva, Semarnat (por confirmar)

11:30 horas. El papel de la descarbonización en México

Ponente: Doctora Jazmín Mota, MeCCS

11:45 horas. Cooperación internacional para trazar rutas hacia la descarbonización

Ponente: Doctor Johannes Dobinger, Unido

12:00 horas. Actividad participativa: ¿Qué hace falta para volver operativas las estrategias e iniciativas de descarbonización de la industria?

Coordina: MeCCS

12:20 horas. Rutas para la descarbonización de la industria pesada en México

Ponente: Doctor Francisco Barnés, WRI (por confirmar)

12:35 horas. Investigación y desarrollo tecnológico para la reducción de emisiones en la industria pesada

Ponente: Doctora Abigail González, Universidad Veracruzana

12:50 horas. Implicaciones ambientales y sociales de la descarbonización: desafíos y oportunidades para las comunidades

Ponente: Doctor Adrián Fernández, ICM (por confirmar)

13:05 horas. Preguntas y respuestas

Coordina: MeCCS

13:20 horas. Cierre del evento

Ponentes: Senadora Amalia García, senadora Maki Ortiz, doctora Jazmín Mota

• Sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>